

MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS



Comonfort 805
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
78000

Tel: +52 (444) 144 10 00
www.msc.com.mx

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de marzo de 2025

Mtro. Oscar Claudio Aguilar
Unidad de Auditoría y Control Gubernamental
Dirección General de Auditoría Gubernamental
Coordinación de Auditoría Gubernamental B
Dirección de Auditoría Gubernamental
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente.

Distinguido Señor: Claudio Aguilar

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestal" y en nuestro carácter de auditores externos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**, hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente Definitivo del ejercicio 2024.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Marcelo de los Santos y Cia., S.C.


C.P.C. Marcelo de los Santos Anaya

c.c.p. Ing. Rubén Alfonso Vargas Suárez – Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. C.V. Presente.
 Mtro. Rodolfo Peinado Arvalos– Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. Presente

*Administración del Sistema Portuario Nacional
Tampico, S.A. de C.V.
Informe de Auditoría Independiente y
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

**Administración del Sistema Portuario Nacional
Tampico, S.A. de C.V.**
Estados Financieros por los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023,
con Informe de los auditores independientes.

I n d i c e

- 1.- Informe de los auditores independientes.
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado de resultados
- 4.- Estados de Situación Financiera
- 5.- Estados de Cambios en la Situación Financiera
- 6.- Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
- 7.- Estados Analíticos del Activo
- 8.- Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos
- 9.- Estado de Flujos de Efectivo
- 10.- Conciliación Contable - Presupuestaria
- 11.- Patrimonio del Ente Público
- 12.- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- 13.- Notas a los Estados Financieros

Informe del Auditor Independiente

**A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
A Consejo de Administración de la
Administración del Sistema Portuario
Nacional Tampico, S.A de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.** (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de bases de preparación de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado bases de preparación de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado bases de preparación a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

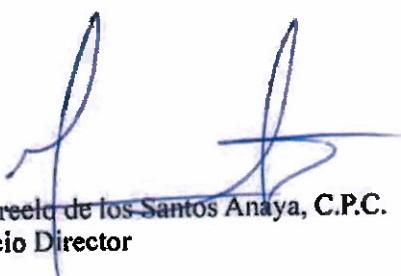
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marcelo de los Santos y Cía, S.C.



Marcelo de los Santos Anaya, C.P.C.
Socio Director

San Luis Potosí, S.L.P., México, a
13 de marzo de 2025

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	401,392,962	282,415,281
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	401,392,962	282,415,281
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	20,776,957	29,191,205
Ingresos Financieros	7,984,470	7,843,835
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,792,487	21,347,370
Total de Ingresos y Otros Beneficios	422,169,919	311,606,486
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	212,574,092	192,091,920
Servicios Personales	43,277,920	47,212,679
Materiales y Suministros	2,982,977	2,778,861
Servicios Generales	166,313,195	142,100,380
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	56,032,391	24,104,386
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,102,885	12,004,204
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	40,929,506	12,100,182
Inversión Pública	84,573,516	83,899,953
Inversión Pública no Capitalizable	84,573,516	83,899,953
Total de Gastos y Otras Pérdidas	353,179,999	300,096,259
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68,989,920	11,510,227

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autógrafo ALMIRANTE RUBÉN ALFONSO VARGAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2024

CLICTA PÚBLICA 2024
13 - MARINA
13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	Concepto		2024	2023	Concepto	2024	2023
	PASIVO	PASIVO					
Activo Circulante							
Efectivo y Equivalentes	42,574,704	18,365,321	60,031,791	22,393,917			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	213,908,001	112,659,697	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	37,156	64,793	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0			
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0			
Almacenes	0	0	Passivos Diferidos a Corto Plazo	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,985,370	-3,415,861	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0			
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0			
Total de Activos Circulantes	253,534,291	127,713,950	Otros Pasivos a Corto Plazo	0			
			Total de Pasivos Circulantes	60,031,791			22,393,917
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Passivo No Circulante				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	307,848,673	320,050,230	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0			
Bienes Muebles	31,530,263	31,225,095	Deuda Pública a Largo Plazo	0			
Activos Intangibles	0	0	Passivos Diferidos a Largo Plazo	0			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-70,448,556	-67,590,709	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	12,139,203			8,528,212
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	8,184,535			10,837,446
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	20,323,738			19,395,658
Otros Activos no Circulantes	2,437,323	6,491,588	Total del Pasivo	80,355,529			41,779,575
Total de Activos No Circulantes	271,367,903	290,179,204					
Total del Activo	524,902,194	417,893,154	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	276,654,261			
			Aportaciones	160,353,000			
			Donaciones de Capital	0			
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	116,301,261			
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	167,892,404			
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68,989,920			
			Resultados de Ejercicios Anteriores	78,674,385			
			Reservados	0			
			Reservas	20,228,099			
			Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0			
			Resultado por Posición Monetaria	0			
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0			
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	444,546,665			
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	524,902,194			
				417,893,154			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y representan fielmente la situación financiera del emisor.

Adrián MAURICIO VARELA CALDERÓN
Administrador de Sistemas y Servicios
Sistémico de Infraestructura

Elvira L.C. MARÍA VANESA APARICIO CALDERÓN
Subgerente de Infraestructura

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
 13 - MARINA
 J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	19,144,106	126,153,146
Activo Circulante	27,637	125,847,978
Efectivo y Equivalentes	0	24,209,383
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	101,208,304
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	27,637	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	430,291
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	19,116,469	305,168
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,201,557	0
Bienes Muebles	0	305,168
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,857,847	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	4,057,065	0
PASIVO	41,248,865	2,672,911
Pasivo Circulante	37,637,874	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,637,874	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	3,610,991	2,672,911
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,610,991	0
Provisiones a Largo Plazo	0	2,672,911
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	68,433,086	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	68,433,086	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,479,693	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,953,393	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AutORIZÓ: ALM. RET. RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LC. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	276,654,261				276,654,261
Aportaciones	160,353,000	0			160,353,000
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	116,301,261				116,301,261
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		87,949,091	11,510,227	99,459,318	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		67,720,992	11,510,227	11,510,227	67,720,992
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		20,228,099			20,228,099
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	276,654,261	87,949,091	11,510,227	376,113,579	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		10,953,393	57,479,693	68,433,086	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		68,939,920	68,939,920	68,939,920	68,939,920
Resultados de Ejercicios Anteriores		-11,510,227	-11,510,227	-556,834	-556,834
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024					0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	276,654,261	98,902,484	68,939,920	444,546,665	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS


Autorizó: ALM. RUBÉN ALONSO VARGAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

Cuenta Pública 2024

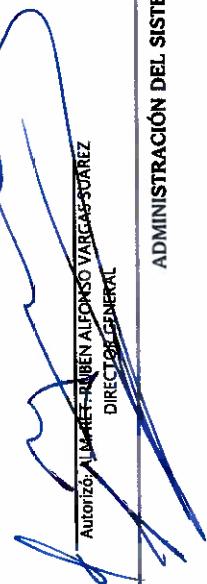
CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	417,893.154	1,988,533.043	1,881,524.003	524,902.194	107,009,040
Efectivo y Equivalentes	127,713.950	1,922,017.224	1,796,196.883	253,534.191	125,820,341
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,365.321	1,224,456.880	1,200,247.497	42,574,704	24,209,383
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	112,689,697	647,437,936	546,229,632	213,908,001	101,208,304
Inventarios	64,793	49,652,117	49,719,754	37,156	-27,637
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,415,861	430,291	0	-2,985,570	430,291
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	320,050.230	14,480,563	26,682,120	307,848,673	-12,201,557
Bienes Muebles	31,725,095	41,353,143	41,037,975	31,530,263	305,168
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-67,590,709	9,364,601	12,222,448	-70,448,556	-2,837,847
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	6,494,588	1,277,512	5,334,577	2,437,523	-4,057,045

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS


Autorizó: ALFREDO ALFONSO VARGAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
		Corto Plazo		
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
		Largo Plazo		
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			41,779,575	80,355,529
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			41,779,575	80,355,529

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signatures]
Autorizo y Alm. Rec. por: **ALFONSO VARGAS SUÁREZ**
DIRECTOR GENERAL
Emitido: I.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	422,169,919	301,515,142
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	401,392,962	293,671,307
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	20,776,957	7,843,835
Aplicación	353,179,999	235,744,209
Servicios Personales	43,277,920	42,306,423
Materiales y Suministros	2,982,977	3,043,355
Servicios Generales	166,313,195	143,983,562
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	36,494,341
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	140,605,907	9,916,528
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	68,989,920	65,770,933
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	19,144,106	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	19,144,106	0
Aplicación	101,943,763	83,899,953
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,943,763	83,899,953
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-82,799,657	-83,899,953
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	41,248,865	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	41,248,865	0
Aplicación	3,229,745	0
Servicios de la Deuda	556,834	0
Interno	556,834	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,672,911	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,019,120	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24,209,383	-18,129,020
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,365,321	36,494,341
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	42,574,704	18,365,321

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autógrafo: ALM/RM. GUSTAVO ALFREDO MARÍAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

Autógrafo: L.C. MIRIAM VALESE ARAUJO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
13 - MARINA
J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	422,169,919
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables	422,169,919
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	310,284,113
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	46,971,758
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobilario y equipo de administración	0
Mobilario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0

Cuenta Pública 2024

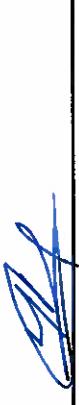
CUENTA PÚBLICA 2024

13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
13 - MARINA
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	46,971,758
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	89,867,644
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,436,569
Provisiones	13,073,755
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	46,357,320
4. Total de Gastos Contables	353,179,999

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: ALM. RE. BLIPÉRE AFONSO VARGAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
PATRIMONIO DEL ENTRE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del ente público	444,546,665
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	444,502,210

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autotizó: ALM. RET. RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
SUBGERENTE DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	NUMERO DE JUICIOS	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	IMPORTE
ADMINISTRATIVOS	5	5				
FISCALES						
CIVILES	2	2				
MERCANTILES	4	4				
LABORALES	5	5				
AGRARIOS						
OTROS (INDIQUE)						
TOTAL	16	16				

Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

➤ Administrativos

❖ Juicio 1 3250/23-EAR-01-9 actualmente 27287/23-17-01-7

- Descripción del pasivo contingente: se promovió juicio de nulidad contra la resolución dictada por la DGP
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: sin poder determinar por los diversos incumplimientos de la cesionaria.
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: Sala Especializada en materia Ambiental, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la CDMX, ACTUALMENTE 1^a SALA REGIONAL METROPOLITANA CDMX
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.

Jes
A

CUENTA PÚBLICA 2024

- Medidas de mitigación: DGP ya dio contestación, en espera se llame a juicio a la cesionaria Tampico Terminal marítima, la DGP promovió incidente de incompetencia por materia y territorio se turnó a la sala superior, se resolvió que la competente es la 1a SALA REGIONAL METROPOLITANA EN CDMX el 18/06/2024 se publicó el acuerdo
- ❖ Juicio 2 4097/22-17-11-8
 - Descripción del pasivo contingente: Juicio de Nulidad
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar ya que el presente juicio solo fue por denuncia y no hemos sido llamados a juicio.
 - Probabilidad de ocurrencia: Baja
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: 11° Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (CDMX)
 - Impacto financiero Provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: No hemos sido llamados a juicio se tuvo conocimiento por una queja presentada ante la CONDUSEF por una reclamación de fianza.
- ❖ Juicio 3 554/22-06-03-6
 - Descripción del pasivo contingente: Juicio de Nulidad
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: no existe cantidad alguna a ser condenados, además la actora no lo solicito.
 - Probabilidad de ocurrencia: Alta
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: 3^a SALA REGIONAL NORESTE DEL TJA (SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.)
 - Impacto financiero provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: esperando dicten resolución

❖ Juicio 4 27410/23-17-01-5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio de Nulidad por desechamiento de Recurso de Revisión
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: sin poder determinar ya que la actora solicitó acumulación con el exp 4097/22-17-11-8 (CDMX) RELACIONADO a los oficios de cobro de fianzas.
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: 1^a SALA REGIONAL METROPOLITANA (CDMX)
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: en espera de resolución de la acumulación por parte de la autoridad y pedir se llame a juicio a ASIPONA Tampico.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio de Nulidad por desechamiento de Recurso de Revisión
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: sin poder determinar ya que la actora solicitó acumulación con el exp 4097/22-17-11-8 (CDMX) RELACIONADO a los oficios de cobro de fianzas.
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: 248/24-26-01-3
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: en espera de resolución de la acumulación por parte de la autoridad y pedir se llame a juicio a ASIPONA Tampico.

➤ **Civiles**

❖ Juicio 1 426/2021

- Descripción del pasivo contingente: Ordinario Civil
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: se contestó la demanda, se promovió reconvenión a la actora
- Probabilidad de ocurrencia: Media.

- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: Juzgado 3 Civil del 2º Distrito Judicial de Altamira, Tamps.
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: emplazar reconvenión a la actora, cambio de abogado, de domicilio y dom actual deshabitado, en búsqueda domicilio

❖ Juicio 2 91/2020

- Descripción del pasivo contingente:
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: apelación por incidente de nulidad de actuaciones
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: Juzgado 3 Civil del 2º Distrito Judicial de Altamira, Tamps.
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: falta que el juzgado termine de certificar notificación a todas las partes y envíe el expediente 2a Instancia en Cd. Victoria/ aparte hay actores y demandados fallecidos y tienen que abrirse juicios sucesorios.

➤ Mercantiles

❖ Juicio 1 426/2018

- Descripción del pasivo contingente: Ejecutivo Mercantil
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,768,998.45 se embargaron bienes al deudor, se realizó requerimiento voluntario para el pago del adeudo
- Probabilidad de ocurrencia: Alta
- Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
- Base legal: Juzgado 2 Civil del 2º Distrito Judicial de Altamira, Tamps.
- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: Proceso de ejecución forzosa de la sentencia

❖ Juicio 2 41/2022

- Descripción del pasivo contingente: Oral Mercantil

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: se presentó demanda, juzgado la desecho.
 - Probabilidad de ocurrencia: Media
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Juzgado 13º Distrito Tampico.
 - Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: En amparo Indirecto en el 19 Tribunal Colegiado, en Ciudad Victoria, Tamps
-
- ❖ Juicio 3 40/2022-VII-E
 - Descripción del pasivo contingente: Oral Mercantil
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: se presentó demanda, juzgado la desecho
 - Probabilidad de ocurrencia: Media
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Juzgado 10º Distrito Tampico.
 - Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: En amparo Indirecto en el 19 Tribunal Colegiado, en Ciudad Victoria, Tamps.
-
- **Laborales**
- ❖ Juicio 1 357/2020
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral por despido injustificado
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar hasta que se emita el laudo.
 - Probabilidad de ocurrencia: Baja
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Junta 39 de la F. C. A.
 - Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: El expediente se turnó a la junta federal en CD Victoria, por cierra de la junta en Tampico, Tamaulipas, se ha estado monitoreando en esa ciudad el expediente, por parte del abogado externo

- ❖ Juicio 2 641/1/2016
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral por despido injustificado
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar hasta que se emita el laudo
 - Probabilidad de ocurrencia: Baja
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Junta 1 de la Local de C. y A.
 - Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: en espera de amparo de la actora

- ❖ Juicio 3 973/2016
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral por despido injustificado
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar hasta que se emita el laudo
 - Probabilidad de ocurrencia: Baja
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Junta 39 de la F. C. A.
 - Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
 - Medidas de mitigación: expediente se turnó a la junta federal en CD Victoria, por cierra de la junta en Tampico, Tamaulipas, se ha estado monitoreando en esa ciudad el expediente, por parte del abogado externo

- ❖ Juicio 4 1667/2022
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral por despido injustificado
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar hasta que se emita el laudo
 - Probabilidad de ocurrencia: Baja
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Junta 39 de la F. C. A.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Impacto financiero: provisiones a largo plazo por el valor presente.
- Medidas de mitigación: expediente se turnó a la junta federal en CD Victoria, por cierra de la junta en Tampico, Tamaulipas, se ha estado monitoreando en esa ciudad el expediente, por parte del abogado externo
- ❖ Juicio 5 14/15/2021
 - Descripción del pasivo contingente: Demanda laboral por pago PTU 2019 y 2020
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin poder determinar hasta que se emita el laudo
 - Probabilidad de ocurrencia: Alta
 - Plazo de resolución estimado: No hay marco temporal definido.
 - Base legal: Junta 39 de la F. C. A.
 - Impacto financiero: No hay marco temporal definido
 - Medidas de mitigación: expediente se turnó a la junta federal en CD Victoria, por cierra de la junta en Tampico, Tamaulipas, se ha estado monitoreando en esa ciudad el expediente, por parte del abogado externo


Autorizo: Alonso Rubén Alfonso Vargas Suárez
Director General


Elaboró: L.C. Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ **INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. en el ejercicio 2024 que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

❖ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099, bajo el nombre de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (APITAM), con Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos de fecha 7 de diciembre de 2020, en el cual en el cuarto transitorio instruye que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y transportes incluidas las Administraciones Portuarias Integrales sean trasladadas a la Secretaría de Marina, que con fecha 8 de noviembre de 2021 por Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021 se da a conocer el cambio de Denominación Social a Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. Mediante escritura pública número 116446, Libro 2012, de fecha 22 de octubre del año 2021, ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Administración Portuaria Integral de Tampico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

❖ **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Durante el período enero-diciembre 2024 el Puerto de Tampico registró una operación total por **7'696,490 toneladas** y el arribo de **732 buques**, a continuación, se presentan las tablas correspondientes al movimiento previamente señalado:



CUENTA PÚBLICA 2024

Terminal	2023	2024	POA	Variación Toneaje	Vs 2023 Porcentual	Variación vs POA Toneaje	Variación vs POA Porcentual
Públicas	1,891,988	2,029,695	2,262,390	137,707	7%	-232,695	-10%
Privadas	1,066,908	833,065	1,166,274	-233,843	-22%	-333,209	-29%
Pemex	4,565,344	4,833,730	4,805,329	268,386	6%	28,401	-1%
Total	7,524,240	7,696,490	8,233,993	172,250	3%	-537,503	-7%

Terminal	2023	2024	POA	Variación Buques	Vs 2023 Porcentual	Variación vs POA Buques	Variación vs POA Porcentual
Públicas	286	266	348	-20	-7%	-82	-24%
Privadas	226	105	135	-121	-54%	-30	-22%
Pemex	332	361	290	29	9%	71	24%
Total	844	732	773	-112	-13%	-41	-5%

Terminales Pùblicas: Durante el período enero - diciembre de 2024, las Terminales Pùblicas registraron un incremento 7% correspondiente a 137,707, en comparación con el mismo período de 2023 y una caída en lo proyectado del 10%. En cuanto a los arribos a estas terminales, se registró una disminución del 7% correspondiente a 20 buques menos de los que arribaron en 2023 y una disminución de 24% contra lo programado correspondiente a 82 buques.

CUENTA PÚBLICA 2024

Productos Relevantes	2023	2024	POA	Tonelaje	Variación vs 2023 Porcentual	Variación vs POA Toneaje	Variación vs POA Porcentual
Carga General	1'103,484	1,225,836	2,351,365	122,352	11%	-1,125,529	-48%
Contenerizada	203,330	172,638	144,481	-30,692	-15%	28,157	19%
Granel Mineral	467,430	339,159	591,928	-128,271	-27%	-252,769	-43%
Granel Agrícola	117,744	215,194	0	215,194	0%	215,194	0%
Terminales Públicas	1'831,988	76,868	110,337	-40,876	-35%	-33,469	-30%

Terminales Privadas: Las Terminales Privadas presentaron una disminución en el movimiento de carga del 22% correspondiente a 233,843 toneladas, así como en el arribo de embarcaciones a sus Terminales con un menos 54%, correspondiente a 121 buques menos que los recibidos en el mismo período de 2023.

Principalmente por la disminución de productos como los fluidos de perforación, cemento y melaza.

PEMEX: La Terminal de Operaciones Marítimo Portuaria tuvo un incremento del 6% en el manejo de su carga equivalente a 268,386 toneladas contra lo operado en 2023 y un aumento del 9% en cuanto al arribo de embarcaciones.

Durante el periodo enero diciembre de 2024 el ente operó en condiciones económico – financiera favorables lo que permitió un incremento en la actividad portuaria realizando inversión pública en su canal de navegación a través de su dragado de mantenimiento generando creación de empleos e incrementando el tráfico de mercancías.

❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

Su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

CUENTA PÚBLICA 2024

Principal actividad

Lo primordial es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como constituir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales y la prestación de servicios portuarios.

Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es de 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y además se presentan notas comparativas (por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023)

Régimen Jurídico

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Puertos.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Normatividad Interna.
- Pobalines Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pobalines Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Programa Operativo Anual.
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario de ASIPONA Tampico.
- Reglas de Operación.
- Manual de Organización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico.

Consideraciones Fiscales del ente

La Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con el entero de impuestos federales (ISR, IVA, retenciones de ISR e IVA).

Estructura Organizacional Básica

Cuenta con una plantilla autorizada de 78 plazas permanentes; y al cierre de 2024, presenta una ocupación del 99%. La administración tiene tres registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cubriendo mensual y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

Fideicomisos

Sin información que revelar.

❖ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normatividad contable adoptada

La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGEESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 30 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGGC, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, con última reforma publicada el 30 de enero de 2018 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas

CUENTA PÚBLICA 2024

contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2023, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apagándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2013, de fecha 14 de septiembre de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2013 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables para el ejercicio 2024:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01	"PIDIREGAS" Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
NACG 01	Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Las normas contables referente a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Efectos contables en 2023 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Se emite el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental con fecha 11 diciembre de 2023.

Nuevos pronunciamientos

La Entidad derivado de la revisión de la reciente actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal se ha observado que los apartados continúan siendo los mismos, así como el listado de Normas Contables y Estados Financieros, por lo que se ha determinado que los cambios son de bajo impacto en el registro presupuestal y contable.

❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Algunas de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26.0%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 10.81%.

Inflación acumulada al cierre de 2024

	31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2024	137.94	4.21%	
2023	132.37	4.66%	
2022	126.48	7.82%	
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores			10.81%

Como resultado de la adopción de esta norma, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de nuestra entidad desde el ejercicio 2008.

Efectivo e inversiones

- Bancos: Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Entidad.
- Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengen.
- Cuentas por cobrar a clientes y estimación para cuentas de cobro dudoso
- Clientes: En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la Entidad y a cargo de los clientes, derivados principalmente por el uso de la infraestructura portuaria y de contratos de cesión parcial de derechos.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Estimación de cuentas incobrables de clientes: Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 03, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables", emitida por la UCGIGP de la SHCP, se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el 29 de septiembre de 1994 se obtuvo el Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del Puerto de Tampico, en el Estado de Tamaulipas, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recalga en socios mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Cabe comentar que la entidad no posee en sus registros de activos, bienes para transformación o consumo.

Estimaciones y deterioros

Sin información que revelar.

Bienes intangibles

Sin información que revelar.

Cuentas por pagar

La rotación de las cuentas por pagar es de bajo impacto, ya que se han cubierto en el tiempo establecido por la legislación aplicable.

Obligaciones con el Gobierno Federal

Con fundamento en los artículos 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; 3º del Código Fiscal de la Federación; 37 de la Ley de Puertos, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el pago del aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios, con una tasa del 6% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga. Así mismo del porcentaje indicado, la Entidad podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales calculados con base en el flujo de efectivo. Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen lo provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros. La tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, estuvo vigente hasta la contraprestación de noviembre 2019; la tasa de contraprestación disminuye, resultando autorizado en 1.282% sobre la misma base, de acuerdo con el oficio 302.2022 de la Secretaría de Marina y el cual fue motivado 349-B-128 de la SHCP de fecha 31 de marzo de 2021. Lo anterior fue autorizado para los puertos lacustres, debido a que, a diferencia de las demás APIS, estos puertos enfrentan mayores costos de dragado.

Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2024 y 2023 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficio Proyectados.

CUENTA PÚBLICA 2024

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05).

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Impuestos Diferidos

Nuestra Entidad aplica las disposiciones de la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); habiéndose registrado en este ejercicio el efecto de la utilidad fiscal en ISR.

Hacienda Pública/ Patrimonio contribuido

- Aportaciones del Gobierno Federal para el año en Curso: No se recibieron aportaciones del Gobierno Federal en el ejercicio 2023.
- Actualización del capital contable: La actualización del Patrimonio, se distribuyó hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados no se hayan capitalizado por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la Entidad.
- Resultado del ejercicio: Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la Entidad, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.
- Resultado Integral: El importe de la utilidad que se presenta en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el período.

Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

CUENTA PÚBLICA 2024

Conforme a la Norma NIFGG SP 02 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la Entidad del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

Impuesto a la Utilidad

La Entidad determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Registro presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos NIFGG SP 01, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 2024 se realizaron cuatro sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 26 de febrero, 27 de mayo, 19 de agosto y 15 de noviembre, así mismo una sesión extraordinaria con fecha 1 de marzo, 15 de marzo, 1 de abril, 15 de mayo, 17 de mayo, 14 de junio.

❖ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar

❖ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles (obra pública) se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación derivado de un deterioro mayor.

Respecto a inversiones en valores, patrimonio de organismos descentralizados directo o indirecto e inversiones de participación en empresas no existe información a revelar.

❖ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Se logra un cumplimiento del ingreso captado por la venta de servicios al 100% por un importe de 301,515,142.0 con respecto a los 300,613,876.0 de los ingresos estimados. Lo cual se considera que se ha realizado una administración adecuada en el concepto de ingresos. Para el ejercicio 2024 se estima un ingreso captado de 300,987,000.0 los cuales se encuentran autorizados en el presupuesto de ingresos 2024.

Para el ejercicio 2025 se estima recaudar 309,390,662.0 pesos, mismos que se encuentran autorizados en el presupuesto de ingresos 2025.

❖ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA MISMA**

Sin información que revelar.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar

❖ PROCESOS DE MEJORA

Derivado de los trabajos de homologación de los procesos a nivel central la Secretaría de Marina implementa un nuevo sistema informático para el procesamiento de la información tanto en el rubro de control y seguridad en los accesos, así como para el cobro de los servicios a través del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS) el cual a ayudado al cobro de los servicios de manera oportuna y clara.

Optimizando el proceso de información de ingresos y servicios a través del cobro por PIS PAY dando la facilidad de pago referenciado a la comunidad portuaria, esto a ayudado a un incremento en la recaudación lo cual se ve reflejado en la superación de los ingresos estimados para el ejercicio 2024.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

❖ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2024.

❖ PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar

❖ RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Estas notas forman parte de los Estados Financieros de Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. al 31 de diciembre del 2024.

B. NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ INGRESO DE GESTIÓN

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

	Concepto	2024	2023
Puerto		133,172,485.0	122,074,156.0
Atraque		59,579.0	3,611,745.0
Muellaje		0.0	0.0
Cuota única de embarcaciones menores		440,913.0	353,283.0
Cahotaje y Corta Distancia		0.0	0.0
Contenedores CPBIP		1,285,692.0	1,374,604.0
Cesión parcial de derechos		219,946,834.0	128,446,293.0
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras		399,282.0	837,568.0
Almacenaje		0.0	0.0
Arrendamiento		31,246,276.0	13,604,147.0
Servicios portuarios		14,841,901.0	12,113,485.0
Servicio de báscula		0.0	0.0
Total de ingresos por servicios		401,392,962.0	282,415,281.0

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- **Otros Ingresos.** Se observa un saldo de 20,776,958.0 al cierre del ejercicio que corresponde principalmente a los ingresos por convenios de uso de infraestructura en las áreas de los tramos del 1 al 3, con relación al 2023 se tuvo un aumento por las ganancias en los productos financieros.

	Concepto	2024	2023
Ingresos financieros		7,984,470	7,843,835
Otros ingresos y beneficios varios		12,792,487	21,347,370
Total de Otros Ingresos y Beneficios		20,776,957	29,191,205

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

Los gastos extraordinarios en comparación con 2023 es cero ya que no se realizó transferencia de obra para el presente ejercicio.

Concepto	2024	2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,102,885.0	12,004,204.0
Otros Gastos	40,929,506.0	12,100,182
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	56,032,391.0	24,104,386.0

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El gasto de funcionamiento por \$212,574,092.0 se integra por:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	43,277,920.0	47,212,679.0
Materiales y Suministros	2,982,977.0	2,778,861.0
Servicios Generales	166,313,195.0	142,100,380.0
Total de Gastos de Funcionamiento	212,574,092.0	192,091,920.0

INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

La obra pública no capitalizable en ambos ejercicios corresponde al Programa de Mantenimiento a la infraestructura portuaria, en el ejercicio 2024 se realizó reforzamiento a accesos y dragado de mantenimiento en el canal de navegación.

CUENTA PÚBLICA 2024

	Concepto	2024	2023
Obras de Mantenimiento		84,573,516.0	83,899,953.0

II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ❖ **ACTIVO**
 - **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	Concepto	2024	2023
Efectivo		0.0	0.0
Bancos / Tesorería - Cheques		3,195,303.0	1,631,012.0
Inversiones Temporales – Fondos de Inversión		39,379,401.0	16,734,309.0
Total efectivo y equivalentes		42,574,704.0	18,365,321.0

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en inversiones en moneda nacional, siendo títulos de Valor Gubernamental y depósitos a la vista, de conformidad con el Lineamiento para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado el 01 de marzo de 2006, con actualizaciones en 2010 y 2020.

- **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

CLIENTES

A continuación, se detalla por tipo de clientes, el saldo deudor de esta cuenta:

	Concepto	2024	2023
Clientes		194,948,566.0	95,144,965.0
Cuentas por cobrar a corto plazo		194,948,566.0	95,144,965.0

CUENTA PÚBLICA 2024

El 85% del saldo de clientes, 165,706,281.0, presenta una antigüedad mayor a 3 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico. El importe de 29,242,285.0 (15%) corresponde de al saldo restante y está dentro de los primeros tres meses de la cartera revolvente de cobranza.

Con fecha 19 de julio de 2023, la entidad promovió con Número de Oficio ASPNTAM-DC-SJU-622/2022 ante la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina, la revocación del registro del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con la empresa Tampico Terminal Marítima, S.A. de C.V.; esta última, el día 18 de julio del 2023, interpuso Recurso de Revisión en contra de la resolución administrativa de fecha 23 de junio del 2023 dictada por la Capt. Alt. Ana Laura López Bautista en su carácter de Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. Al 31 de diciembre del 2023, el saldo por cobrar derivado del mencionado contrato de cesión parcial de derechos que a la fecha de estos estados financieros aún se encuentra en litigio, asciende a la cantidad de \$167,153,939.04, misma que la entidad no ha reconocido como una cuenta incobrable, debido a que el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad, en su revisión anual de las cuentas por cobrar, no las considera como tal derivado que aún se encuentra en alegatos para el cobro de la deuda.

La variación con 2023 se deriva principalmente a las causas siguientes: el efecto neto de la facturación al cierre del ejercicio cobrada, la Cesión parcial de derechos frente de agua pendiente de cobro, por los clientes que ya se encuentran en procedimiento jurídico y cuyo saldo se sigue incrementando.

DEUDORES DIVERSOS

Se cuenta con saldo de deudores diversos al 31 de diciembre del 2024, de 3,832.0, conformado por la Secretaría de Gobernación y Deudores diversos.

A diferencia del 2023 se contaba con un saldo al cierre del ejercicio de 21,487.0

Concepto	2024	2023
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,832.0	21,487.0

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

En este rubro se integra la cuenta de impuestos por recuperar, su saldo de \$18,955,603.0, está integrado por los conceptos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor por 6,599,790.0, al Impuesto al Valor Agregado por acreditar por 72,041.0, ISR a favor por 1,381.0.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	18,955,603.0	17,533,245.0

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

Concepto	2024	2023
Anticipo a corto plazo	0.0	0.0
Seguro de bienes patrimoniales	0.0	0.0
Fianza (Título de concesión, resolutivo MIA Regional, fidelidad)	37,156.0	64,793.0
Total de gastos pagados por anticipado	37,156.0	64,793.0

- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O SU CONSUMO

Sin información que revelar.

- ALMACENES

Sin información que revelar.

- INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

	Concepto	2024	2023
Terrenos		150,445,483.0	150,445,483.0
Infraestructura		157,403,190.0	169,604,747.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público		0.0	0.0
Depreciación acumulada de infraestructura		-47,591,584.0	-46,783,009.0
Total bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso		260,257,169.0	273,267,221.0
 Bienes muebles			
Mobiliario y equipo de administración		7,982,178.0	7,982,178.0
Equipo de transporte		966,889.0	966,869.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		22,581,216.0	22,276,048.0
Depreciación acumulada de bienes muebles		-22,857,052.0	-20,807,700.0
Total bienes muebles		8,673,211.0	10,417,395.0

Producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024:

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
307,848,673.0	307,848,673.0	0.0

Producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024:

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
31,530,263.0	31,530,263.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

La depreciación de los inmuebles (obra pública) y muebles se registra contablemente de manera mensual, con los siguientes porcentajes por rubro:

Concepto	%
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Mobiliario y equipo de oficina	10.0
Maquinaria y equipo	10.0
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10.0
Equipo marítimo	6.0
Obra terminada	5.0

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición; la depreciación y amortización se calcula con base en lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

BIENES INTANGIBLES

Sin información que revelar.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar.

ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

El saldo al 31/12/2024 y 31/12/2023 es de \$2,985,570.0 y \$3,415,861.0 respectivamente corresponde básicamente a la estimación de los saldos deudores que prevalecen en la cartera de clientes que tienen un estatus de más de seis meses de antigüedad y que a juicio del análisis realizado por el personal del área de Jurídico de la entidad se determinaron como incobrables.

- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Depósitos en garantía	785,264.0	785,264.0
ISR diferido	597,822.0	4,281,993.0
PTU diferido	1,054,437.0	1,427,331.0
Total otros activos no circulantes	2,437,523.0	6,494,588.0

❖ PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se integra de la siguiente manera:

PROVEEDORES	Concepto	2024	2023
Proveedores por pagar a corto plazo		90,253.0	66,093.0

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo es de 1,240.0 pesos, en ambos períodos corresponden a anticipos de clientes por servicios a recibir.

PROVISIONES A CORTO PLAZO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto	2024	2023
Provisión de PTU del ejercicio	6,772,066.0	2,466,271.0

Al 31 de diciembre de 2024, se generó base para determinar y registrar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades por un monto de 67,720,660.0 pesos.

PROVISIONES A LARGO PLAZO:

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2024

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Esta sección está integrada de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Contribuciones por pagar a corto plazo	53,154,304.0	19,628,810.0
PTU a pagar	6,772,066.0	2,466,271.0
Retenciones por pagar a corto plazo	0.0	221,595.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	59,926,370.0	22,316,676.0

Corresponde al registro de gravámenes a que está sujeta la empresa por los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la SHCP, a la Oficina Fiscal del Estado, INFONAVIT y al IMSS. Dentro del saldo de contribuciones a corto se tiene un importe de 27,244,760.00 de IVA contable no Cobrado como se muestra a continuación:

CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Concepto	2024	2023
ISR retenciones por salario	723,304.0	1,558,797.0
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	49,397.0	40,585.0
IVA Retenido	59,841.0	77,659.0
Cuotas al IMSS	597,431.0	465,326.0
Impuesto Sobre la Renta	23,069,914.0	2,642,771.0
Contraprestación al Gobierno Federal	338,458.0	322,682.0
Cuota INFONAVIT	275,794.0	247,839.0
Sistema de Ahorro para el Retiro	110,318.0	99,135.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Impuestos Sobre Nominas	132,725.0	254,367.0
Otras Retenciones	552,362.0	167,196.0
IVA Traslado	27,244,760.0	13,752,455.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	53,154,304.0	19,628,810.0

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Anticipos de clientes	1,240.0	1,240.0
Diversos	13,928.0	9,908.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,168.0	11,148.0

La variación corresponde básicamente a acreedores diversos que se encuentran en proceso.

Anticipos de Clientes. El saldo de \$1,240.0 corresponde principalmente a saldos de clientes que en su momento anticiparon pago por servicios de uso de infraestructura que al cierre del ejercicio no se habían concluido, así como servicios de cesión parcial de derechos aún no devengados.

PASIVOS NO CIRCULANTES Y OTROS

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Fondo de terceros en garantía	12,139,203.0	8,528,212.0
Reserva indemnización legal y prima de antigüedad	8,184,535.0	10,857,446.0
Total otros pasivos no circulantes	20,323,738.0	19,385,658.0

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

La cuenta de fondo de terceros en garantía constituyen depósitos en garantía de prestadores de servicios de maniobras y arrendatarios por cualquier contingencia que pudiera ocurrir de acuerdo con lo que se estipula en el clausulado de sus respectivos contratos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Reserva de Indemnización legal y de Prima de Antigüedad. Su registro es con el fin de dar cumplimiento a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, donde se muestra una variación menor con relación al cierre del ejercicio 2023 por el importe de 2,672,911.0, ya que es necesario ir reconociendo el registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

PASIVOS CONTINGENTES

Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

❖ ESTADO DE RESULTADOS

INGRESO

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2024
Puerto	133,172,485.0	122,074,156.0
Atracue	59,579.0	3,611,745.0
Muelleaje	0.0	0.0
Cuota única de embarcaciones menores	440,913.0	353,283.0
Cabotaje y Corta Distancia	0.0	0.0
Contenedores CP-BIP	1,285,692.0	1,374,604.0
Cesión parcial de derechos	219,946,834.0	128,446,293.0
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	399,282.0	837,568.0
Almacenaje	0.0	0.0
Arrendamiento	31,246,276.0	13,604,147.0
Servicios portuarios	14,841,901.0	12,113,485.0
Servicio de báscula	0.0	0.0
Total de ingresos por servicios	401,392,962.0	282,415,281.0

CUENTA PÚBLICA 2024

COSTOS Y GASTOS

Sé integran de la siguiente manera:

	Concepto	2023	2023
COSTOS			
Servicios Personales		19,343,272.0	23,043,688.0
Materiales y Suministros		799,445.0	857,570.0
Servicios Generales		115,005,373.0	77,397,752.0
Contraprestación del Gobierno Federal		4,188,719.0	3,761,481.0
Costo de ventas		9,655,708.0	9,653,000.0
Depreciaciones		8,226,038.0	8,480,237.0
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 3000		19,342,749.0	26,062,902.0
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 6000		84,573,516.0	83,889,953.0
Total de Costos		261,134,820.0	233,156,583.0
GASTOS			
Servicios Personales		19,435,224.0	20,728,541.0
Materiales y Suministros		2,038,316.0	1,678,877.0
Servicios Generales		21,614,990.0	28,830,057.0
Depreciaciones		1,385,672.0	1,285,415.0
Total de Gastos		44,474,202.0	52,522,890.0

Los costos del ejercicio 2024 aumentaron en un 12% con respecto a 2023 derivado del incremento en el rubro de conservación y mantenimiento de infraestructura que comprende al Dragado de mantenimiento del Puerto de Tampico.

Los gastos en el ejercicio 2024 disminuyeron un 15% con respecto al ejercicio 2023, principalmente en el rubro de servicios generales, derivado de ahorros y restructuración de contratos.

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

- **Otros Ingresos.** Al cierre del ejercicio, el cual tuvo un incremento con relación al 2023 y corresponde principalmente a los ingresos de convenio por uso de infraestructura.

CUENTA PÚBLICA 2024

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Recuperación de seguros		
Recargos	671,869.0	1,053,298.0
Servicios diversos	9,813,023.0	16,565,491.0
Otros ingresos	2,307,595.0	3,718,581.0
Total de otros ingresos	12,792,487.0	21,347,370.0

- **Otros Gastos.** En el presente ejercicio fiscal se obtuvo un incremento en relación con el ejercicio 2023, principalmente en el Impuesto Sobre la Renta Causado.

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Estimación de cuentas incobrables	0.0	1,991,226.0
Pérdida por baja de activos	5,491,175.0	247,326.0
Total de Otros Gastos	5,491,175.0	2,238,552

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El resultado integral de financiamiento se presenta de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Productos financieros	7,984,470.0	7,843,835.0
Gastos financieros	-1,150,295.0	-78,052.0
Pérdida cambiaria	0.0	0.0
Resultado integral de financiamiento	6,834,175.0	7,765,783.0

Los productos financieros corresponden a los intereses generados por las inversiones a la vista, clasificados como fondos en sociedades de inversión en valores gubernamentales, siendo menores los de 2024 por 931,608.0 con relación al año 2023 principalmente por el aumento de los gastos financieros generados.

IMPUUESTOS CAUSADOS E IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo con el cálculo de Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio, la PTU y el efecto de los impuestos diferidos en atención a la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" se determinan las siguientes cantidades:

Concepto	2024	2023
ISR diferido	3,684,171.0	2,565,487.0
PTU diferido	372,884.0	855,162.0
ISR del ejercicio	30,100,375.0	6,213,262.0
PTU del ejercicio	6,772,086.0	2,466,271.0
Total de Impuestos Causados e Impuestos Diferidos	40,929,556.0	12,100,182.0

ENTORNO

Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta la tasa corporativa aplicable es del 30.0%.

Con motivo de la LISR, se establecen criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Entidad obtuvo una utilidad fiscal de 100,334,582.0, la cual es la base para determinar un Impuesto sobre la Renta del ejercicio por 30,100,375.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Participación de los trabajadores en las utilidades

- La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Cabe señalar que el monto a repartir de PTU para este ejercicio 2024 se registra en apego al artículo 127 fracción VII de la Ley Federal de Trabajo.
- Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, resultó una base gravable de PTU fue determinada conforme lo establecido artículo 127 fracción VII de la Ley Federal de Trabajo por lo cual la PTU causada fue de 6,772,066.0
- A continuación, se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades al personal:

Concepto	Base I.S.R.	Base P.T.U.
Resultado Neto	68,989,920.0	57,740,988.0
Más:		
Partidas no deducibles e ingresos acumulables	68,629,360.0	89,940,646.0
Menos:		
Partidas deducibles e ingresos no acumulables	34,261,594.0	25,283,814.0
PTU pagada en el ejercicio	3,023,104.0	
Utilidad fiscal	100,334,582.0	24,662,706.0
Menos:		
Amortización de pérdidas fiscales	0.0	0.0
Resultado fiscal	100,334,582.0	110,343,061.0
I.S.R.	30,100,375.0	
P.T.U. Ley Federal del Trabajo Artículo 127 Fracción III		6,772,066.0

III. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

- HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA PÚBLICA 2024

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Aportaciones capitalizadas	160,353,000.0	160,353,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	0.0	0.0
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	0.0	0.0
Aportaciones	160,353,000.0	160,353,000.0
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	116,301,261.0	116,301,261.0
Total hacienda pública / patrimonio contribuido	276,654,261.0	

Al cierre del mes de diciembre del 2024, en el rubro de patrimonio contribuido no presenta variación con respecto al del año pasado.

- HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

Concepto	2024	2023
Resultado del ejercicio	68,989,920.0	11,510,227.0
Resultado de ejercicios anteriores	78,674,385.0	67,720,932.0
Reservas	20,228,099.0	20,228,099.0
Total hacienda pública / patrimonio generado	167,892,404.0	99,459,318.0

En el año 2024 se presenta un resultado del ejercicio por \$68,989,920.0, mayor en un 401% en comparación con el resultado del 2023; derivado a que se obtuvo un ingreso por \$422,169,919.00 y gastos por \$364,428,931.00.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- ❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	18,365,321.0	36,494,341.0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	42,574,704.0	18,365,321.0
Efectivo	0.0	0.0
Bancos / tesorería – cheques	3,195,303.0	1,631,012.0
Inversiones temporales – fondos de inversión	39,379,401.0	16,734,309.0
Total efectivo y Equivalentes	42,574,704.0	18,365,321.0

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante 2024:

Concepto	2024	2023
Bienes inmuebles y muebles	0.0	0.0
Construcciones (Obra Pública)	84,573,516.0	83,899,953.0
Total aplicación (Inversión)	84,573,516.0	83,899,953.0

Concepto	2024	2023
Programa de mantenimiento a la infraestructura portuaria	78,632,874.0	74,562,091.0
Reforzamiento de accesos APITAM	5,940,642.0	4,856,426.0
Programa de mantenimiento a señalamiento marítimo	0.0	3,699,987.0
Construcción redimensionamiento y prolongación de escolleras	0.0	391,449.0
Servicios relacionados con la obra pública Desarrollo terminal Galeana	0.0	390,000.0
Total Obra Pública	84,573,516.0	83,899,953.0

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

Se presenta conciliación de los flujos efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	11,510,227.0	11,510,227.0
Movimientos de partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación	9,611,710.0	9,765,652.0
Amortización	0.0	0.0
Incremento en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/ perdida en venta de propiedad	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	99,803,601.0	8,335,797.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

	2024	2023
1. Ingresos Presupuestarios	422,169,919.0	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0.0
Ingresos Financieros		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.0
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		

CUENTA PÚBLICA 2024

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Aprovechamientos patrimoniales	0.0
Ingresos derivados de financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 422,169,919.0

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024, se integra como sigue:



1. Total de egresos (presupuestarios)

2. Menos egresos presupuestarios no contables

Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materials y suministros	0.0
Mobiliario y equipo de administración	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	0.0
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de préstamos	

CUENTA PÚBLICA 2024

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	46,971,758.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
Operaciones Ajenas	7,473,213.0
Presupuestales no contables	39,498,545.0
3. Más gastos contables no presupuestarios	89,867,644.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	30,436,569.0
Obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	13,073,755.0
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	46,357,320
Otros Gastos contables no presupuestarios	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	353,179,999.0

Se presenta la integración de los siguientes rubros:

- **Otros Ingresos contables no presupuestarios "Sin información que revelar"**
- **Otros egresos presupuestarios no contables "Sin información que revelar"**
- **Otros egresos presupuestarios no contables**
Los Otros egresos presupuestarios no contables se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

	Concepto	Importe
1-1-3-9	Operaciones Ajenas	7,473,213.00
1-1-2-9	Provisión de seguro de vida e Infraestructura	20,792,136.00
2-1-1-7	Pagos Provisionales pagados de enero-noviembre	3,850,397.00
5-5-9-9	Provisiones de impuestos 2023	1,380,999.00
2-2-6-3	PTU pagada en 2024	3,023,104.00
	Indemnización legal y Prima de antigüedad	10,451,909.00
	Total	46,971,758.00

- **Otros gastos contables no presupuestarios**

Los Otros gastos contables no presupuestarios se integran como sigue:

	Concepto	Importe
5-5-9-9	PTU a pagar	6,772,066.00
5-5-9-9	ISR 2024	30,100,375.00
5-5-9-9	Pérdida en baja de activos fijos	5,491,175.00
5-5-9-9	ISR y PTU diferido	4,057,065.00
2-1-1-7	Provisiones de impuestos 2023	4,404,103.00
2-1-1-7	Provisiones de impuestos 2024	(4,467,464.00)
	Total	46,357,320.00

MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS



Comonfort 805
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
78000

Tel: +52 (444) 144 10 00
www.msc.com.mx

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de marzo de 2025

Mtro. Oscar Claudio Aguilar
Unidad de Auditoría y Control Gubernamental
Dirección General de Auditoría Gubernamental
Coordinación de Auditoría Gubernamental B
Dirección de Auditoría Gubernamental
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente.

Distinguido Señor: Claudio Aguilar

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestal" y en nuestro carácter de auditores externos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**, hacemos entrega del Dictamen Presupuestal del ejercicio 2024.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Marcelo de los Santos y Cía., S.C.


C.P.C. Marcelo de los Santos Anaya

c.c.p. Ing. Rubén Alfonso Vargas Suárez – Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. C.V. Presente.
Mtro. Rodolfo Peinado Arvalos– Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. Presente

*Administración del Sistema Portuario
Nacional Tampico, S.A. de C.V.
Opinión Independiente y Estados
Presupuestales por el ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2024*

**Administración del Sistema Portuario
Nacional Tampico, S.A. de C.V.
Dictamen Presupuestario
Por el ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024**

I n d i c e

- 1.- Opinión Independiente
- 2.- Estado Analítico de Ingresos
- 3.- Ingresos de Flujo de Efectivo
- 4.- Egresos de Flujo de Efectivo
- 5.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- 6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado)
- 7.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto del gasto
- 8.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado)
- 9.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por objeto del Gasto (armonizado)
- 10.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- 11.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- 12.- Gasto por categoría programática
- 13.- Gasto por categoría programática (armonizado)
- 14.- Notas a los Estados Presupuestales

Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Al Consejo de Administración de la
Administración del Sistema Portuario
Nacional Tampico, S.A de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la entidad **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 13 de marzo de 2025 conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marcelo de los Santos y Cía, S.C.



Marcelo de los Santos Anaya, C.P.C.
Socio Director

San Luis Potosí, S.L.P., México, a
13 de marzo de 2025

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	337,481,341	346,882,096	352,795,457
DISPONIBILIDAD INICIAL	36,497,341	18,365,321	18,365,321
CORRIENTES Y DE CAPITAL	300,987,000	328,516,775	334,430,136
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNA EXTERNA	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	278,587,000	312,605,027	320,587,965
INTERNA EXTERNA	278,587,000	312,605,027	320,587,265
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	22,400,000	15,911,748	13,842,171
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,000,000	5,593,999	7,696,952
OTROS	19,400,000	10,317,749	6,145,219
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	300,987,000	328,516,775	334,430,136
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2024

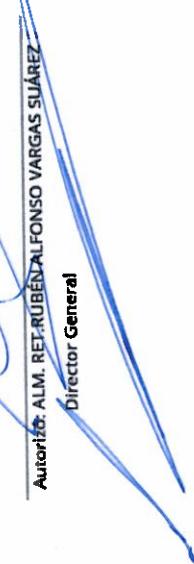
CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA

13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN

Autorizó: ALM. RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
Titular de la Subgerencia de Finanzas

Director General



Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA
13D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	337,481,341	346,882,096	352,795,457
CASTO CORRIENTE	227,814,026	243,243,026	218,174,024
SERVICIOS PERSONALES	45,859,725	45,859,725	43,129,581
DE OPERACIÓN	178,094,144	182,248,039	160,205,536
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS ERGACIÒNES	3,860,157	15,135,262	14,838,907
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	72,872,974	84,973,749	84,573,516
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,793,782	0	0
OBRA PÚBLICA	70,079,192	84,973,749	84,573,516
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS ERGACIÒNES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNOAS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	7,473,213
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	7,473,213
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÒN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	42,574,704
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	36,794,341	18,665,321	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

L.C. Alfonso Vargas Suárez
Autógrafo: ALF. REFR. ALFONSO VARGAS SUÁREZ
Director General

L.C. Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
Titular de la Subgerencia de Finanzas

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

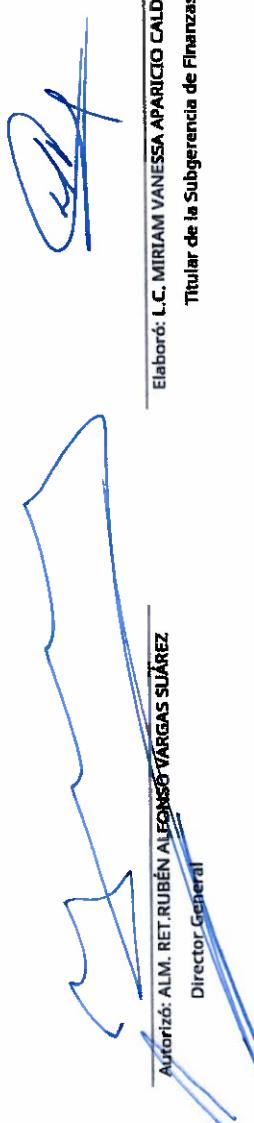
13 - MARINA

J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	300,687,000	328,216,775	310,234,113	310,220,753	17,932,662

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizo: ALM. RET. RUBÉN ALEJANDRO VARGAS SUÁREZ
Director General


Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
Titular de la Subgerencia de Finanzas



Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA

J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/} DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBERCIÓN ^{2/}
	EGRESOS					
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	300,687,000	27,529,775	328,216,775	310,284,113	310,220,754	17,932,662
Total del Egreso	300,687,000	27,529,775	328,216,775	310,284,113	310,220,753	17,932,662

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: I.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
Titular de la Subgerencia de Finanzas

Autorizó: ALM. RET. RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
Director General

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA

J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
Gasto De Inversión					
Inversión Física					
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	72,872,974 72,872,974	84,973,749 84,973,749	84,973,516 84,973,516	84,573,516 84,573,516	400,233 400,233
5100 Mobiliario y equipo de administración	2,793,782 1,264,912	1,264,912 1,528,870			
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,528,870 70,079,192	70,079,192 70,079,192	84,973,749 84,973,749	84,573,516 84,573,516	400,233 400,233
6000 Inversión pública					
6200 Obra pública en bienes propios					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
 Titular de la Subgerencia de Finanzas

AutORIZÓ ALM. RETRIBUEN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
 Director General




Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

13 - MARINA

J3D - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEXERCICIO ^{2/}
EGRESOS						
Gasto Corriente	227,814,026	154,29,000	243,243,026	225,710,597	225,647,237	17,532,429
Gasto De Capital	72,872,974	12,106,775	84,973,749	84,573,516	84,573,516	400,233
Total del Egreso	300,687,000	27,529,775	328,216,775	310,284,113	310,220,753	17,932,662

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizo: ALM. RET. RUBÉN ALFONSO VARGAS SUÁREZ
Director General

Elaboró: L.C. MIRIAM VANESSA APARICIO CALDERÓN
Titular de la Subgerencia de Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.

**NOTAS A ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2024
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. (ASIPONA) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099, bajo el nombre de Administración Portuaria Integral de Tampico. Su actividad básica es la Administración Portuaria de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

Mediante decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos de fecha 7 de diciembre de 2020, en el cual en el cuarto transitorio instruye que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incluidas las Administraciones Portuarias Integrales sean trasladadas a la Secretaría de Marina, que con fecha 8 de noviembre de 2021 por Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021 se da a conocer el cambio de Denominación Social a Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V., el cual con escritura pública número 116446, Libro 2012, de fecha 22 de octubre del año 2021, ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Administración Portuaria Integral de Tampico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.



CUENTA PÚBLICA 2024

Nota 2. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A continuación, se describen las principales políticas adoptadas para la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales.

- a. El registro y control se realiza en forma simultánea a la Contabilidad Financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.
- b. El control del ejercicio presupuestal de la ASIOPNA, se lleva a cabo a través del registro de las erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por objeto del gasto, atendiendo a las reglas de contabilidad gubernamental emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c. En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de efectivo, una vez que son recibidos los recursos y se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre de este se registran las operaciones devengadas pendientes de pago, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas, dando con ello cumplimiento a la norma NIFGG SP 01 relativa al Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Nota 3. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al Ente para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y de las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, respectivamente.

Nota 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Los resultados financieros obtenidos en esta Administración del Sistema Portuario Nacional han sido satisfactorios, ya que se ha cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el programa operativo anual para el 2024, obteniendo un resultado neto del ejercicio de 68,989.9 miles de pesos lo anterior por la reducción del gasto de administración, obteniendo una utilidad antes de impuestos de 109,919.4 miles de pesos que representa el 27% del total de los ingresos, derivado principalmente al incremento de contraprestaciones en los conceptos de cesión de frente de agua y prestadores de servicios.

Con relación al mantenimiento de instalaciones portuarias mediante los capítulos 3000 y 6000, se registra un gasto por un importe de 103,916.3 miles de pesos, logrando un cumplimiento del 100% del programado anual.

Los costos del ejercicio 2024 se incrementaron en un 20% con respecto a la meta programada en el Programa Operativo Anual, derivado a que se realizó un mayor número de obras de mantenimiento a la infraestructura portuaria.

Los gastos en el ejercicio 2024 de igual manera disminuyeron en un 43% en comparación con la meta programada en el POA, derivado a que se consiguieron mejores precios en las contrataciones por invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, con la finalidad de mantener un balance presupuestal positivo.

CUENTA PÚBLICA 2024

Rubro	Meta Programada	Alcanzada	Variación
Resultado Neto	7,529.2	68,989.9	916%
Resultado antes de Impuestos	8,365.7	109,919.4	1314%
Ingresos Ordinarios	281,587.0	401,392.9	142%
Ingresos Extraordinarios	19,400.0	12,792.4	72%
Total Costo de Operación	217,518.9	261,134.8	120%
Total Gasto de Administración	78,102.2	44,474.2	56%

1) Metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

- ❖ Reformar el modelo de gestión y aprovechamiento de las vocaciones, espacio y recursos portuarios.
- ❖ Promover la planeación integral y el desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.
- ❖ Mejorar los servicios y la conectividad intermodal para fortalecer el mercado interno regional.

2) Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas:

- ❖ Atraer el establecimiento de nuevas industrias que generen carga al puerto y de actividades de valor agregado.
- ❖ Promover el reordenamiento territorial-portuario.
- ❖ Establecer una alianza productiva del puerto con su ciudad portuaria.
- ❖ Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable en la oferta de servicios portuarios y turísticos.
- ❖ Habilitar infraestructura y servicios portuarios dedicados al tráfico de cabotaje y de corta distancia.

Nota 5. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Se agrega tabla con relación de las adecuaciones que se efectuaron al presupuesto aprobado, teniendo que el presupuesto modificado fue autorizado en su última adecuación presupuestal con el folio 2023-13-J3D-18 por la UPCP de fecha 29 de enero 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

del gasto público, propiciando con ello menores gastos administrativos en las siguientes partidas: 37104 "Pasajes nacionales aereos", 37106 "Pasajes internacionales aéreos", 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos", 37602 "Viáticos internacionales para servidores públicos", 38301 "Congresos y convenciones", 38401 "Exposiciones", 38501 "Gastos de alimentación". Cabe mencionar que se tuvieron ahorros por la obtención de mejores precios de las contrataciones así como la estructura de algunos contratos de servicios.

En el rubro de Obras de Mantenimiento catalogadas en el capítulo 3000 en las partidas 35101 y 35102, se ejerció un 99% del programado modificado.

En el rubro de Otras Erogaciones, se ejerció un 98% por la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", 39602 "Otros gastos por responsabilidad" y 39701 "Erogaciones por pago de utilidades".

En el capítulo 5000 se autorizó un presupuesto aprobado de 2,793.7, el cual se traspasó al capítulo 6000 quedando un modificado en 0 al cierre del ejercicio 2024.

En el capítulo de Obra Pública se logró un 45.6% en las metas físicas de las obras de inversión; ejerciéndose un 99% en el capítulo 6000. Las obras realizadas fueron: 1909J3D0003 Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria, principalmente derivado del contrato de Dragado de Mantenimiento, 2213J3D0002 Reforzamientos de accesos.

1) Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Durante 2023, la H. Cámara de Diputados autorizó a la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S. A. de C. V. en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un presupuesto aprobado de 300,687.0 miles de pesos, un presupuesto modificado de 328,216.7 y un presupuesto ejercido de 310,220.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del 94% por las medidas de austeridad en gasto de operación.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios, mismos que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

1. Mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.
2. Dragado de Mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria.
3. Atender embarcaciones.
4. Realizar el Gasto Corriente de operación y de Inversión debidamente autorizado.

2) Gasto programable por clasificación económica

Conforme a la naturaleza, el gasto pagado se integra por un 70% a gasto corriente y el 30% restante a gasto de capital.

En gasto corriente pagado fue de 225,647.2 miles de pesos, lo que representa el 68% del presupuesto modificado para este rubro. Por el capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

CUENTA PÚBLICA 2024

- a. En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron 43,129.5 miles de pesos, que representa el 94% del presupuesto modificado en este capítulo.
- b. En lo que respecta al capítulo Materiales y Suministros, se observó un gasto pagado por 3,147.8 miles de pesos, equivalente al 53% del presupuesto modificado, la variación que se origina debido principalmente a la implementación de políticas de ahorro en las partidas 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 26103 "Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicio administrativo" y 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos"
- c. En el capítulo Servicios Generales, se erogaron 157,057.7 miles de pesos, registrando un 89% del presupuesto modificado, la variación que obedece es por las medidas de ahorro que se establecieron en este capítulo en atención a los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria.
- d. En el gasto de capital, se ejercieron 84,573.5 miles de pesos, un 99% de ejercido con respecto al programado modificado.

Nota 6. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICO Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y SUS LINEAMIENTOS.

En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se establecen las medidas de austeridad y racionalidad en las siguientes partidas enlistadas, donde se podrá apreciar el ahorro logrado en el ejercicio 2024:

CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DE ENERO A DICIEMBRE 2024	
		MODIFICADO ANUAL	LOGRO ANUAL
MAT. Y UTILES DE OFICINA	21101	380.0	38.0
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS P/ VEH SERVICIO ADMINISTRATIVO	26103	915.0	235.0
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS P/ VEH SERVIDORES PÚBLICOS	26104	383.7	280.0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQ. PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMVOS	26105	300.0	8.0
SUMA EGRESO 2000	***	1,978.7	561.0

CONCEPTO	DE ENERO A DICIEMBRE 2024
----------	---------------------------

CUENTA PÚBLICA 2024

	PARTIDA PRESUPUESTAL	MODIFICADO ANUAL	LOGRO ANUAL
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	31501	144.0	20.0
ASESORIA P/LA OP. DE PROGRAMAS	33104	2,450.7	91.0
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	33501	1,420.0	182.5
PASAJES NACIONALES AEREO	37104	600.0	250.0
PASAJES INTERNACIONALES AEREOS	37106	70.0	60.0
VIATICOS NACIONALES P/ SERVIDORES PUBLICOS	37504	800.0	130.0
VIATICOS INTERNACIONALES P/ SERVIDORES PUBLICOS	37602	80.0	70.0
CONGRESOS Y CONVENCIONES	38301	45.0	10.0
EXPOSICIONES	38401	70.0	16.0
SUMA EGRESO 3000	***	5,679.7	829.5
SUMA EGRESO 2000 Y 3000		7,658.4	1,390.5

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad ha logrado un ahorro de \$1,390.5 (Tres millones dos ciento siete mil pesos M.N.) del presupuesto modificado de estas partidas señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Nota 7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparadas de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el análisis programático devengado, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el Sistema Integral de Información y Cuenta Pública; al respecto nos cercioramos de que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Así mismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue en cifras en pesos:

CUENTA PÚBLICA 2024

1. Total de Ingresos Presupuestarios 422,169,919.00

2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios 0.00

Ingresos Financieros	0.0
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 0.00

Aprovechamientos patrimoniales	0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0

3. Total de Ingresos Contables 422,169,919.00

1. Total de egresos (presupuestarios) 310,284,113.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables 46,971,758.00

Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materiales y suministros	
Mobiliario y equipo de administración	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00

CUENTA PÚBLICA 2024

Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	46,971,758.00
Operaciones Ajenas	7,473,213.00
Presupuestales no contables	39,498,545.00
<u>3. Más gastos contables no presupuestarios</u>	<u>89,967,644.00</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	30,436,569.00
Obsolescencia y amortizaciones	0.0
Provisiones	13,073,755.00
Disminución de inventarios	

CUENTA PÚBLICA 2024

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida
o deterioro u obsolescencia

Aumento por insuficiencia de provisiones

Otros gastos

Otros Gastos contables no presupuestarios 46,357,320.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 353,179,999.00

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se presenta la integración de los siguientes rubros:

❖ **Otros Ingresos contables no presupuestarios "Sin información que revelar"**

❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables "Sin información que revelar"**

❖ **Otros egresos presupuestarios no contables**

Los Otros egresos presupuestarios no contables se integran como sigue:

	Concepto	Importe
	Operaciones Ajenas	7,473,213.00
1-1-3-9	Provisión de seguro de vida e Infraestructura	20,792,136.00
1-1-2-9	Pagos Provisionales pagados de enero-noviembre	3,850,397.00
2-1-1-7	Provisiones de impuestos 2023	1,380,999.00

CUENTA PÚBLICA 2024

5-5-9-9	PTU pagada en 2024	3,023,104.00
2-2-6-3	Indemnización legal y Prima de antigüedad	10,451,909.00
	Total	46,971,758.00

❖ Otros gastos contables no presupuestarios

Los Otros gastos contables no presupuestarios se integran como sigue:

	Concepto	Importe
5-5-9-9	PTU a pagar	6,772,066.00
5-5-9-9	ISR 2024	30,100,375.00
5-5-9-9	Pérdida en baja de activos fijos	5,491,175.00
5-5-9-9	ISR y PTU diferido	4,057,065.00
2-1-1-7	Provisiones de impuestos 2023	4,404,103.00
2-1-1-7	Provisiones de impuestos 2024	(4,467,464.00)
	Total	46,357,320.00

Nota 8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Mensualmente la entidad ha cumplido con la entrega de la información ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema Integral de Información (SII). Dicha información es congruente con la presentada en Cuenta Pública y los estados presupuestales de Ingresos y Egresos. Los formatos donde se reportan los ingresos y egresos son: 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 162, 163, 164, 165, 221, 222, 316, 318, 319, 512, 513, 812, 813, 822, 823, 911, 912, 913, 982, 1110, 1111, 1112, 3111, 111, 161, 511, 811, 821, 3110 y 1157 (estos últimos reportados anualmente).

CUENTA PÚBLICA 2024

Nota 9.

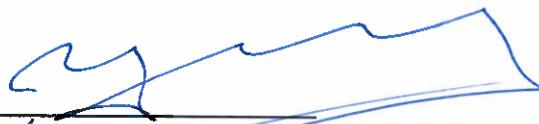
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

En el ejercicio 2024 no se realizaron enteros por conceptos de retiro de patrimonio.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Tampico, Tamaulipas a 13 de marzo de 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Autorizó: Alm. Ret. Rubén Alfonso Vargas Suárez
Director General



Elaboró: L.C. Miriam Vanessa Aparicio Calderón
Titular de la Subgerencia de Finanzas